



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0239/2025 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que atienda de manera inmediata la crisis agropecuaria nacional y establezca una mesa de diálogo permanente con los productores, a fin de encontrar soluciones integrales en materia de precios, financiamiento, comercialización y sanidad agropecuaria.

SEGUNDO.- Se exhorta a la SADER para que, en coordinación con el Congreso de la Unión, impulse un Acuerdo Nacional para el rescate del campo mexicano, que contemple mecanismos de compensación de precios, financiamiento accesible y medidas de protección frente a la competencia de las importaciones agrícolas.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0239/2025 I P.O.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para que en los foros y en las consultas rumbo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se priorice la protección de la producción nacional y la soberanía alimentaria del país.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0239/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA